



Parte de prensa N° 132 Salta, martes 11 de julio de 2017

Se concursarán los cargos del personal de la Salud

La Resolución N° 846 establece el concurso para la cobertura de vacantes de Función Jerárquica, Traslado e Ingreso, que se realizarán como mínimo una vez al año y cuando las circunstancias lo ameriten. ([Leer](#))

Refuerzo Invernal en San Antonio de los Cobres, Iruya y Nazareno

Es una asistencia socio sanitaria de Salud Pública a pobladores de comunidades de la Puna salteña, para prevenir y reducir la incidencia de enfermedades propias de esta temporada. ([Leer](#))

Salta trabaja en el diseño curricular del primer BSPA con Orientación en Arte del país

Se implementará en el BSPA del turno vespertino del Centro Polivalente de Arte. ([Leer](#))

Reordenamiento del tránsito en la Capital: la próxima semana iniciarán las reuniones de los equipos técnicos

El proceso que desarrollarán los equipos técnicos de AMT, SAETA y la Municipalidad capitalina evaluará las frecuencias, el estado de las arterias donde circulan las unidades y el flujo de usuarios que se movilizan, entre otros puntos. ([Leer](#))

Comienza a funcionar el trasbordo con sistema electrónico

SAETA pondrá en funcionamiento desde mañana y en forma paulatina, los trasbordos con sistema electrónico. El primero en aplicarlo será el corredor 7. La próxima semana se sumarán los corredores 2, 4,5 y 8. ([Leer](#))

En Rivadavia Banda Sur construirán más de 100 viviendas

Con una inversión cercana a los \$100 millones, la iniciativa contempla la construcción de 102 casas y 428 mejoramientos. Las obras se realizarán través del Plan Nacional Hábitat. [\(Leer\)](#)

Destacan el trabajo de Salta sobre el concepto de metropolización

Un consultor del CAF recaba información sobre las políticas implementadas en la capital salteña. Recibió información del Área Metropolitana y destacó lo realizado. [\(Leer\)](#)

Lanzarán en Orán la línea de microcréditos para obras de agua y cloaca

La presentación tendrá lugar mañana en la Casa del Bicentenario de esa ciudad, a las 10.30. El Ministerio de Gobierno trabaja en ese municipio con el plan Gas en Casa para la instalación de gas domiciliario. [\(Leer\)](#)

Avanza proceso de regularización del barrio Cooperativa Arturo Illia de Campo Quijano

La Subsecretaría de Tierra y Hábitat convocó a las personas involucradas a presentar la documentación pertinente dentro de un plazo de 10 días hábiles. [\(Leer\)](#)

La Provincia participó en una nueva reunión sobre la lucha contra la trata y la explotación de personas

En el marco de una jornada de capacitación denominada "Se Trata de Vos: herramientas para la detección de situaciones de trata de personas", se reunió el Consejo Federal para la Lucha contra la trata y la explotación de personas. [\(Leer\)](#)

Este fin de semana se podrá disfrutar de la Fiesta Provincial del Pimiento

Será el viernes 14 y el sábado 15 en la localidad de Payogasta donde se espera la actuación de Sergio Galleguillo, Chirete, Flor de Lirio, Animados, entre otros artistas. [\(Leer\)](#)

Vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=AkQRBfh7ycQ>

Con una masiva participación el Centro de Atención Ciudadana brindó sus servicios en General Mosconi

Es la segunda visita que realiza el puesto interministerial al municipio. Numerosos vecinos participaron activamente de la propuesta que acerca el Gobierno de la Provincia. En la oportunidad por gestión de la Secretaría de Atención Ciudadana acompañó en la jornada el organismo nacional PAMI. [\(Leer\)](#)

Nuevos operativos de control en alojamientos turísticos

El operativo se realizó en establecimientos de la ciudad de Salta. Allí se detectaron irregularidades en siete de estos establecimientos. Los relevamientos estuvieron a cargo de inspectores de Rentas Turismo y la Policía de Trabajo. [\(Leer\)](#)

Más información: www.salta.gov.ar/prensa

Se concursarán los cargos del personal de la Salud

En el marco del proceso de jerarquización del recurso humano que presta servicios en los organismos sanitarios provinciales, el Ministerio de Salud Pública emitió la Resolución N° 846, por la cual se aprobó el reglamento para Concurso del Personal de Salud Pública.

La Comisión Permanente de Carrera Sanitaria, creada por la Ley N° 7678, es la encargada de reglamentar las bases del concurso y el sistema de puntaje para los agentes del agrupamiento profesional, y los que hayan obtenido título de grado universitario en el ámbito de aplicación del Estatuto de los Trabajadores de la Salud.

El reglamento establece la cobertura de vacantes a través de concursos de Función Jerárquica, Traslado e Ingreso, que se realizarán como mínimo una vez al año y cuando las circunstancias así lo ameriten, publicitando el llamado en tiempo y forma oportuna.

Los postulantes deberán inscribirse en el área de Recursos Humanos de cada organismo sanitario, cumplimentando los requisitos requeridos como ser argentino nativo o naturalizado, estar matriculado en la Provincia de Salta, no tener sanciones disciplinarias en los últimos 5 años y declaración jurada de empleos públicos, entre otros.

Los tribunales de los concursos estarán constituidos por representantes de los Colegios Profesionales, Trabajadores de la Salud y el Ministerio de Salud Pública.

Al respecto, el ministro de Salud Pública, **Roque Mascarello**, expresó que “este documento es fruto de un arduo trabajo entre el Ministerio de Salud, los Colegios Profesionales y Trabajadores de la Salud, para instaurar la carrera Sanitaria y normalizar la situación de los que trabajan en Salud Pública”.

Asimismo manifestó que “jerarquizando el recurso humano, logramos además fortalecer la atención de los servicios y avanzar en optimizar las prestaciones, en beneficio de los usuarios del sistema sanitario provincial”.

Refuerzo Invernal en San Antonio de los Cobres, Iruya y Nazareno

El Ministerio de Salud Pública continúa con la estrategia de Refuerzo Invernal en los departamentos Los Andes, Iruya, La Poma y Santa Victoria, para contrarrestar la incidencia de enfermedades estacionales.

Equipos integrados por médico, odontólogo, enfermero y agentes sanitarios visitaron a familias de los municipios Iruya, San Antonio de los Cobres, La Poma y Nazareno.

El ingreso a algunas comunidades se realizó a pie debido a la difícil geografía. Colocaron vacunas, realizaron control de peso y talla en niños y detectaron afecciones respiratorias, con la finalidad de profundizar la vigilancia de estas patologías.

En Nazareno el equipo atendió a 66 pacientes, derivándose uno a la ciudad de Salta para su tratamiento debido a una patología neurológica y cardiológica, además detectaron 20 infecciones respiratorias agudas.

En San Antonio de los Cobres 50 personas recibieron atención, de las cuales 25 presentaron infecciones respiratorias agudas, mientras que en Iruya fueron 17 con esta patología, de 59 pacientes revisados.

Asimismo, niños con riesgo nutricional son asistidos por la Secretaría de Nutrición del Ministerio de Salud.

En Nazareno recorrieron las comunidades Mono Abra, Cuesta Azul, San Marcos y Trigo Huayco; en San Antonio de los Cobres, las poblaciones de La Encrucijada, Las Cuevas, Santa Rosa de los Pastos Grandes, en Iruya visitaron Volcán e Higueras. También el operativo se desarrolló en Cobres, municipio La Poma.

Las infecciones respiratorias agudas (IRA) no tratadas oportunamente constituyen una de las principales causas de morbilidad y mortalidad en la población pediátrica, razón por la cual la cartera sanitaria provincial intensifica las medidas de prevención y refuerza la vigilancia.

Salta trabaja en el diseño curricular del primer BSPA con Orientación en Arte del país

La secretaria de Gestión Educativa, Sandra Piccolo, se reunió con responsables de áreas de la Coordinación de Artística, referentes de la Dirección Permanente de Jóvenes y Adultos y del Centro Polivalente de Arte para avanzar en el diseño curricular del Primer BSPA con Orientación en Arte del país.

En la reunión se trabajó sobre las distintas normativas que corresponden no solo con educación para jóvenes y adultos, sino también con las correspondientes a la modalidad artística.

Tenemos la posibilidad de ser pioneros en esta propuesta por eso la necesidad de establecer acuerdos pensando en nuestros estudiantes, en el mundo del trabajo y la formación ciudadana. De esta manera damos respuesta a los principales desafíos de la educación artística, como lo es Arte y Trabajo, Arte y Tecnología, Arte y Conocimiento.

Esta propuesta de un orientado en Arte para jóvenes y adultos responde no solo a la necesidad de dar continuidad a los estudiantes de sus estudios secundarios, sino también a la posibilidad de una formación específica en el campo del arte de la Danza y de las Artes Visuales. El mismo se implementará en el BSPA del turno vespertino del Centro Polivalente de Arte.

Cabe destacar que se está trabajando en su diseño curricular, haciendo algunas adecuaciones a los contenidos. De la reunión participaron, la Directora General de Jóvenes y Adultos, María Soledad Bustos; el Coordinador de Educación, Artística, Danny Velezán; la Directora del BSPA Centro Polivalente de Arte, Felicitas Mamani, referentes técnicos del Área Artística y de la Dirección General de Jóvenes y Adultos.

Reordenamiento del tránsito en la Capital: la próxima semana iniciarán las reuniones de los equipos técnicos

Reunidos en Casa de Gobierno, el secretario de Servicios Públicos, Carmelo Russo, el secretario de Gobierno de la municipalidad capitalina, Luis García Salado, representantes de la Autoridad Metropolitana de Transporte y SAETA, avanzaron en la planificación del trabajo que realizarán los equipos técnicos encargados de diseñar un proyecto de reordenamiento de tránsito para la capital, con prioridad y en beneficio de los usuarios del transporte público.

En este sentido se pudo conocer que equipos técnicos de los organismos provinciales y municipales, desarrollarán mesas de trabajo conjuntas a partir de la próxima semana. "Esta metodología nos permitirá consensuar y avanzar en los detalles específicos de este plan para reordenar el tránsito de nuestra ciudad capital", indicó Russo.

"Luego de reunirnos con el equipo municipal hemos logrado consensuar esta metodología de trabajo que no tiene otro objetivo que llegar a un acuerdo entre todos los actores involucrados, que recaiga en un beneficio directo para todos los usuarios del servicio de transporte público".

El proceso que desarrollarán los equipos técnicos evaluará las frecuencias, el análisis y estado de las vías y el flujo de usuarios que se movilizan, entre otros puntos.

Comienza a funcionar el trasbordo con sistema electrónico

SAETA informa que desde mañana estará operativo el trasbordo electrónico en el corredor 7 y desde la semana próxima en algunas líneas de los corredores 2,4, 5 y 8. En este sentido

el Presidente de SAETA, Claudio Mastrandrea recordó que la modalidad de trasbordo consiste en viajar con un solo boleto a mayor distancia entre líneas de un mismo corredor. “El usuario debe tener en cuenta que, respetando las combinaciones permitidas y los tiempos entre las líneas, no se le cobrará el segundo boleto”, dijo.

Los usuarios deberán tener en cuenta que únicamente estarán permitidos los trasbordos entre líneas del mismo corredor tales como 2D a 2F, 4C y D a La Ciénaga, La Aguada y Yerba Buena, 5B a 5ª, 7A y 7B a 7C, 7D, 7E, enlace 7AB, 8A, 8B, 8C y enlace 8A - Bº 14 de Mayo. En todos los casos se podrá acceder a los trasbordos tanto para viajes de ida como de regreso. Asimismo SAETA recordó que estando en vigencia el trasbordo electrónico quedarán sin efecto los boletos papel de trasbordo en el corredor 7, por lo que desde mañana no serán recibidos.

Además los usuarios podrán viajar con la modalidad trasbordo con un solo viaje por tarjeta. Si se sacan 2 boletos con una misma tarjeta, al subir a la otra unidad solo no le cobrará un boleto. Para acceder al beneficio se debe contar por cada pasajero una tarjeta azul.

Acerca de los tiempos válidos para realizar las combinaciones se informa sobre esta modalidad con los tiempos, corredores y líneas:

Trasbordos permitidos CORREDOR 2		
Desde las Líneas	Pueden Transbordar a Líneas	Tiempo para trasbordo
2D	2F	40 min.

Trasbordos permitidos CORREDOR 4		
Desde las Líneas	Pueden Transbordar a Líneas	Tiempo para trasbordo
4C	La Ciénaga - Aguada - Yerba Buena	70 min.
4D	La Ciénaga - Aguada - Yerba Buena	70 min.
La Ciénaga - Aguada - Yerba Buena	4C 4D	50 min.

Trasbordos permitidos CORREDOR 5		
Desde las Líneas	Pueden Transbordar a Líneas	Tiempo para trasbordo

5A	5B	60 min.
5B	5A	70 min.

Transbordos permitidos CORREDOR 7

Desde las Líneas	Pueden Transbordar a Líneas	Tiempo para transbordo
------------------	-----------------------------	------------------------

7A	7B	-	7C	7D	7E	Enlace 7AB	60 min.
7C	7D	7E	7A	7B	-	-	60 min.
Enlace 7AB			7A	7B	-	-	40 min.

Transbordos permitidos CORREDOR 8

Desde las Líneas	Pueden Transbordar a Líneas	Tiempo para transbordo
------------------	-----------------------------	------------------------

8A	8B	8C	60 min.		
8B	8C	8A	60 min.		
Enlace 8A - B° 14 de Mayo		8A	8B	8C	30 min.
8A	8B	8C	Enlace 8A B° 14 de Mayo		70 min.

En Rivadavia Banda Sur construirán más de 100 viviendas

En las oficinas del Instituto Provincial de Vivienda, se realizó la apertura de sobres licitatorios para realizar la construcción de 102 viviendas y 428 soluciones habitacionales que beneficiarán a familias de la localidad de Rivadavia Banda Sur.

Las tareas se realizarán través del Plan Nacional Hábitat y contempla un presupuesto oficial superior a los \$106 millones. Se presentaron como oferentes las empresas Ing. Madoe Construcciones e INCOVI.

Cabe recordar que recientemente se realizaron las licitaciones para construir 337 viviendas y 317 mejoramientos en Santa Victoria Este, y 310 viviendas y 343 mejoramientos para la localidad La Unión.

El acto de apertura estuvo encabezado por el titular de IPV, Sergio Zorpudes, Ana Zambrano, de Escribanía de Gobierno, y Esteban García Bes, de la Unidad Única de Contrataciones del IPV, entre otros funcionarios.

Destacan el trabajo de Salta sobre el concepto de metropolización

El secretario del Área Metropolitana, **Matías Assennato**, se reunió con el consultor del CAF (Banco de Desarrollo de América Latina), Jaime Paz. Analizaron el concepto de la metropolización en Salta, a propósito del trabajo que el especialista realiza sobre el tema en la Capital provincial.

Paz fue enviado por el organismo internacional para elaborar un informe de gestión. En ese contexto, se reunió con diferentes actores sociales involucrados en el desarrollo de la ciudad.

El consultor recibió información detallada sobre el trabajo de gobernanza metropolitana encarado en Salta desde el Ministerio de Gobierno, a través de la Secretaría del Área Metropolitana. Assennato le dio información sobre programas ejecutados en los ocho municipios que comprenden la región.

Paz destacó lo hecho en la provincia para introducir y promover el concepto metropolitano en Capital, San Lorenzo, La Caldera, Vaqueros, Cerrillos, Rosario de Lerma, Campo Quijano y La Merced. Assennato consideró que “Salta hoy es ejemplo de metropolización y elaboración de políticas públicas de impacto para las ciudades que integran el área metropolitana”.

Lanzarán en Orán la línea de microcréditos para obras de agua y cloaca

El secretario de Participación Ciudadana y Relaciones con la Comunidad, **Horacio Sansone**, encabezará mañana el lanzamiento de la línea de microcréditos para obras domiciliarias de agua y cloaca que dispone el plan Conectate - Mejor Hogar. Lo acompañará el intendente Marcelo Lara Gros y tendrá lugar en la Casa del Bicentenario, a partir de las 10.30.

El municipio oranense ya trabaja con la línea de microcréditos para las obras domiciliarias de gas natural. Para estos trabajos también hay disponibles microcréditos que los beneficiarios pueden devolver hasta en 60 cuotas.

Los vecinos de Orán podrán acercarse al municipio para asesorarse y solicitar la ayuda económica para instalar los servicios de agua y cloaca a través del plan Conectate – Mejor Hogar.

Avanza el proceso de regularización del barrio Cooperativa Arturo Illia de Campo Quijano

La Subsecretaría de Tierra y Hábitat informa que avanza el proceso de regularización del barrio Cooperativa Arturo Illia ubicado en Campo Quijano, conocido como complejo habitacional 104 viviendas.

Por tal motivo, en un trabajo conjunto con la Municipalidad de Campo Quijano, el organismo provincial inició el proceso de notificación para que las personas involucradas regularicen su

situación con la presentación de la documentación pertinente dentro de un plazo de 10 días hábiles, desde el 11 de julio.

Los involucrados deben dirigirse a las oficinas de Tierra y Hábitat ubicadas en Santiago del Estero 2225, de 8 a 14, o comunicarse al teléfono 422-5219.

La Provincia participó en una nueva reunión sobre la lucha contra la trata y la explotación de personas

Consejeros de todas las provincias de nuestro país se reunieron en La Rioja con el objetivo principal de diseñar y relevar información de políticas públicas vinculadas a la trata de personas, como así también a la divulgación de información sobre aspectos específicos de este delito, entre otros.

En esta oportunidad, la Provincia de Salta estuvo representada por el subsecretario de Asistencia Integral a las Víctimas de Delitos, del Ministerio de Derechos Humanos y Justicia, Pablo Genovese, quien informó que el objetivo de la quinta reunión federal fue abordar la problemática teniendo en cuenta las particularidades territoriales y de contexto que impactan en la problemática, como así también coordinar acciones entre los actores principales que intervienen para la prevención y erradicación de este flagelo.

Específicamente, se trabajó en la realización de un mapeo de recursos existentes en las provincias y de cada una de las áreas pertinentes. También se abordó la confección de una guía de recursos y se construyó un diagnóstico de fortalezas y debilidades sobre la temática a nivel país. Por último se conformaron comisiones de trabajo, por lo cual mediante una firma de acta, la provincia de Salta conformará la comisión para la protección y asistencia de las víctimas de trata.

La creación del Consejo Federal se realizó conforme a lo establecido Ley Nacional N° 26.842, donde se indica que este Consejo debe estar conformado por representantes de los Ejecutivos Nacionales y Provinciales, representantes del Poder Judicial, del Legislativo y además deben formar parte tres Organizaciones No Gubernamentales que trabajen en la temática.

Este fin de semana se podrá disfrutar de la Fiesta Provincial del Pimiento

Sobre la ruta nacional 40, distante a 147 kilómetros de Salta se encuentra Payogasta, enmarcada por el imponente Nevado de Cachi. Allí se realizará los días 14 y 15 de julio, la 44ª edición de la Fiesta Provincial del Pimiento.

Los detalles se presentaron esta mañana en un acto encabezado por el secretario de Turismo de la Provincia, Estanislao Villanueva y el intendente de Payogasta, Lucas Arapa.

Villanueva expresó que, “estamos contentos de acompañar esta 44ª edición del Festival Provincial del Pimiento que se destaca dentro del calendario de actividades que tenemos preparado para que salteños y turistas puedan disfrutar en estas vacaciones”

Por su parte el jefe comunal manifestó que, “es muy importante para nosotros que salteños y turistas nos acompañen en esta fiesta que hacemos para homenajear a nuestros productores”, al tiempo que agradeció el apoyo recibido por el Ministerio de Cultura y Turismo de la Provincia.

Durante la presentación se adelantó que la fiesta iniciará el día viernes 14 de julio a las 21:00 con una serenata y los tradicionales fogones de los agricultores. Además se realizará el desfile de carrozas y un espectáculo de canto y danzas folklóricas.

En tanto el sábado comenzará a las 7:00 con la salva de bombas, una misa en homenaje a los Agricultores, desfile y bendición de maquinarias y una feria de comidas y productos artesanales. Además el Gran Festival se podrá disfrutar desde las 16 con las actuaciones de Sergio Galleguillo, Chirete, Armando Marcelo, Animados, Flor de lirio, Jesús y su Grupo Ventura, Marcos Malcó y el humor de Laisa Piquet.

Con una masiva participación el Centro de Atención Ciudadana brindó sus servicios en General Mosconi

Es la segunda vez que llega el puesto interministerial al municipio de General Mosconi con el fin de brindar servicios y asesoramiento a los vecinos y acompañarlos durante lo que fue la segunda jornada de la Expo Mosconi en su vigésimo sexta edición, cabe destacar que de la Expo participan vecinos de General Mosconi y de la zona, por lo cual el equipo interministerial recibió a un gran número de personas que se acercaron para realizar diversas consultas durante la jornada de atención.

Entre las consultas y trámites más demandados se destacan Registro Civil, regularización dominial y asesoramiento a productores, en este sentido los vecinos destacaron la posibilidad de poder realizar todo en la plaza del municipio sin la necesidad de viajar con los gastos que esto ocasiona.

En este sentido el secretario de Atención Ciudadana, Horacio Zenarruza, destacó y valoró de productiva la jornada, por la gran cantidad de vecinos que participaron, destacando que la secretaría sigue sumando herramientas en beneficio de los ciudadanos, “también contamos con una web la cual recibe diariamente muchas visitas, se reciben sugerencias, consultas, esta la guía de trámites del Gobierno y se solicitan turnos”.

"Es uno de nuestros objetivos que los ciudadanos encuentren herramientas y se sientan acompañados por el Gobierno, que reciban información, asesoría o incluso el impulso para

iniciar con algún proyecto a través de las opciones que brindan los diferentes ministerios. El Centro de Atención Ciudadana continúa recorriendo el interior provincial, hoy estamos cumpliendo con la visita número 65, para nosotros es un orgullo todas las semanas estar con nuestro equipo de trabajo en un municipio diferentes brindando nuestros servicios”.

En la oportunidad, y como habitualmente lo hace el gabinete provincial, se realizó una reunión de trabajo con el equipo municipal la cual estuvo encabezada por el gobernador Juan Manuel Urtubey. Una vez finalizada, ministros provinciales, encabezados por el jefe de Gabinete, Carlos Parodi, se trasladaron hasta la plaza principal para recorrer el Centro de Atención y dialogar con los vecinos.

Por su parte, el intendente Isidro Ruarte, agradeció la visita del Centro y destacó que haya sido durante la realización de la Expo Mosconi, y la atención se realizó con normalidad un día Sábado, "Para toda nuestra comunidad es un orgullo esta exposición que nos permite mostrar lo que hacemos, y es una gran satisfacción que nos hayan acompañado con algo tan importante como lo es brindarle, una vez más, a nuestros vecinos la oportunidad de realizar diferentes trámites y consultas en nuestra plaza principal".

Nuevos operativos de control en alojamientos turísticos

En el marco de los relevamientos que realiza la Provincia, se llevó a cabo un nuevo operativo de control en distintos alojamientos turísticos de la ciudad de Salta. En la ocasión inspectores de la Dirección General de Rentas, del Ministerio de Turismo y del Ministerio de Trabajo verificaron la documentación necesaria para el funcionamiento de estos locales.

Los trabajos de verificación se realizaron sobre diez establecimientos, detectándose irregularidades en siete de ellos. Las irregularidades tienen que ver con que los mismos no estaban homologados y/o inscriptos en el Registro Turístico Provincial. Puntualmente la infracción se produjo contra al Art. 69 apartado primero, inciso a) del Decreto 1125/80 reglamentario de la actividad. Dada el tipo de infracción en el que se incurró, los inspectores del Departamento de Fiscalización de Turismo y la DGR instruyeron de forma detallada a los titulares, sobre los pasos a seguir para volver a prestar los servicios hoteleros.

Además de los controles sobre la inscripción del emprendimientos, se constató el cumplimiento de todos los requisitos impositivos exigidos legalmente, como así también el cumplimiento de las condiciones laborales de los trabajadores. El operativo de control estuvo a cargo de Cecilia Ruiz por el Ministerio de Turismo, Diego Leyría por el Ministerio de Trabajo y Mario Mendoza por la Dirección General de Rentas.

* * *